



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En sesión ordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento el día 29 de octubre de 2015, se ha aprobado, con carácter inicial, la modificación del reglamento de régimen interno de las escuelas infantiles "CANICAS" Y "TRUKE", en lo que afecta a la coordinación (dos puestos).

Lo que se somete a información pública por el plazo de treinta días, a fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones o reclamaciones que considere oportunas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, significando que el expediente en cuestión se encuentra a efectos de consultas en la Secretaría del Ayuntamiento de Illescas, sito en la plaza del Mercado, número 14.

Illescas 3 de noviembre de 2015.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.- 8440